



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Figueroa - EX-2026-00419125- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la mano de obra por la reparación de una fuga de agua, incluyendo el desarmado y armado de la alimentación de la caldera, en el Edificio Pabellón Argentina, según NO-2026-00409750-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000023, emitida por el proveedor FIGUEROA FABRICIO DAVID CUIT: 20-39421993-3, por la suma total de \$720.000,00 (Pesos Setecientos Veinte Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento Edificio (15NP:36/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

